I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Agosto 03 de 2011

Nº 1622 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

3. Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. D.A. Nº972 de fecha 11.05.11, aprueba las Bases Administrativas y Técnicas del llamado Propuesta Pública para la "Adquisición de un Autoclave para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco" y llama a Propuesta Pública para "Adquisición de un Autoclave para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco";

5. Certificado Nº63 de fecha 10.06.11, del Departamento de Salud;

6. D.A. Nº1447 de fecha 08.07.11, que designa integrantes de la Comisión de Evaluación de Propuesta Pública denominado "Adquisición de un Autoclave para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco",;

7. Acta Evaluación de Propuesta Pública denominada Propuesta Pública denominado "Adquisición de un Autoclave para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco";

CONSIDERANDO: acta de evaluación que sugiere la adjudicación por ser el único oferente que cumple con los requisitos establecidos por las bases de la licitación;

DECRETO:

I. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada "Adquisición de un Autoclave para el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco", Adquisición Nº3693-26-LE11, al oferente Construcciones Sociedad OEL Equipos Médicos Limitada, RUT Nº 76.424.230-0, por la suma de $6.300.000 (Seis millones trescientos mil pesos), Iva Incluido.

II. Impútese este gasto al, Ítem 21405 Administración de Fondos, "Remanentes Año 2010, según Resolución Nº 1907 de fecha 26.07.2011 ", por la suma de $ 3.500.000.-(Tres millones quinientos mil pesos.-) y el saldo por la suma de $ 2.800.000.- (Dos millones ochocientos mil pesos.-), al Sub 29 Item 05 Asignación 999 " Otras ", del Presupuesto de Salud Municipal vigente, año 2011.

III. Remítase copia del presente Decreto a Secpla, Salud, Jurídico, Control y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIO MUNICIPAL *

MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * ALCALDESA *

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Secpla, Salud, Jurídico
Control, Archivo